

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Estranjero, semestre.....	16
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 411
(No se devuelven los originales).

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

En primera plana, línea..... » 30
En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
En tercera plana, (sección anuncios). » 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.

Esquejas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

AIRES DE LA SIERRA

El Pantano de Hoyos del Espino

Ya que, al tratar el asunto de riegos de El Barco de Avila, saqué á colación el pantano que se pretende construir en aguas del rio Tormes y término municipal de Hoyos del Espino; bueno es ocuparnos del conflicto y el peligro que sobre este pueblo se cierne con la proyectada construcción y el problema que éste plantea, si se ha de atender equitativamente á todos los intereses y á todas las aspiraciones que habrán de luchar, sin duda alguna, en su legítima y propia defensa; la lucha por la existencia á que todo ser viviente tiene derecho; y problema al fin soluble, por que es de los frecuentes y lógicos en todo choque de intereses encontrados, pero con posible y no difícil solución si la buena fe de los hombres y la acción amparadora del Estado procuran la concordia y procede con justicia.

Procuraremos discurrir con orden, método, calma y atención, pues que el asunto es el más transcendental que puede presentarse en la vida de un pueblo. Iremos despacio y empezaremos por lo primero.

Los agricultores de Salamanca y Alba de Tormes y otras vegas que el citado rio recorre, viendo en éste, caudal bastante para enriquecer sus tierras, que, si no son pobres, pueden ser mucho más ricas, dotándolas del riego de que carecen y apoyados por el Sr. Zorita y aprovechando con oportunidad y acierto, el paso de este señor por algunos altos centros, entre ellos, la Dirección de Obras públicas, consiguieron del Gobierno el estudio del pantano en término de Hoyos del Espino, y el cual estudio ha realizado la Dirección hidráulica del Duero y seguido el oportuno expediente, parece ser, y esto me lo dice quien puede saberlo, que en los proyectos presentados por el Sr. Gasset, se destinan tres millones de pesetas, para la construcción del pantano referido siempre que, conforme á lo dispuesto ó legislado los pueblos ó comarcas beneficiadas ó favorecidas con el proyecto, cooperen con lo que las corresponda y ayuden al Estado en la medida reglamentada.

Consideramos indiscutible por lo fundamentado, el derecho de los salamanquinos y albatenses, necesitados de riego, de utilizar las aguas sobrantes de un rio que por sus zonas circula y que se detengan y almacenen las aguas donde el terreno lo impone, donde la ciencia señala y donde la Ingeniería determina como único punto aceptable y dable. Estimaremos también justificadas y, sin discusión, respetables y atendibles, la razón ó razones que puedan alegar para utilizar unas aguas que, dejándolas correr, nada benefician á tierras sedientas, por donde pasan y otras más distantes á donde bien conducidas pueden llegar, regar y beneficiar. Y, por último, juzgaremos, no solamente acertada, sino plausible y loable la gestión de los agricultores de Salamanca y Alba y laudables cuantos trabajos realizan, por conseguir un beneficio que necesitan, un elemento que es, para su riqueza agrícola, de vital importancia é interés; y esa riqueza, debe ser tan atendible y respetable como cualquier otra riqueza española. Declaramos, pues, con lo dicho, que reco-

necemos en los agricultores del campo de Salamanca y en los que les acompañen, razón fundada para ejercitar ese derecho, como lo hacen, al amparo de las leyes, y justo y sensatez en la gestión.

Solo una observación opondremos á la razón antes expuesta y admitida y es; que hacemos ese reconocimiento, creyendo pensar con justicia, con esta reserva: «siempre que no se lesionen intereses de terceros ó alegaciones de mejor derecho.» Lo subrayamos deliberadamente, porque es reserva que necesitamos hacer constar.

Y con eso hemos establecido el primer término del problema.

Mañana estableceremos el segundo, ya que todo lo que debemos consigar, no puede hacerse en un solo artículo.

Vega-Alberche.

El Reichstag alemán

(POR TELÉGRAFO)

Un telegrama fechado ayer en Berlín, anuncia que mañana, día 25, se reunirá el Reichstag.

Prensa Asociada.

Avila y La Gota de Leche

En Agosto último se inauguró la casa de La Gota de Leche, bajo los mejores auspicios, porque Dios se posesionaba de ella y la prestaba su omnipotente apoyo. El M. I. Sr. D. Bernabé de Juan, en nombre de nuestro amantísimo Prelado bendijo los locales y leyó las Indulgencias de la Nunciatura Apostólica, concedidas á la Institución. En aquella imborrable solemnidad estuvo presente una gloria de España, el gran amigo de los niños pobres, el sabio Manjón.

Desde hace unos días, nuestra querida capital cuenta real y efectivamente con la Institución de La Gota de Leche, que honra á Avila y dá el merecido dictado de beneméritos á los que la han organizado y firmes y constantemente en la brecha, siguen laborando en su funcionamiento.

Quince niños, de ambos sexos, reciben actualmente los incalculables beneficios de la Institución, asistiendo á consultorio que todos los días á las dos de la tarde, comienza su tarea bajo la dirección del Médico Sr. Busqué, uno de los fundadores y que más denodadamente laboran por el sostenimiento y auge de La Gota de Leche. Además estos niños perciben diaria y gratuitamente el número de biberones de leche, ya maternizada ó simplemente esterilizada que, según la prescripción del Médico Director conviene en cada caso.

Constantemente y en conversación sencilla y entendible con el Médico, escuchan las madres, consejos sanos de maternología y puericultura para cooperar fuera del recinto de la Institución á una sana acción higiénica con sus hijos, confiados á la protección de La Gota de Leche.

Cada diez días, se comprueba el peso ó los infantes, en un pesa bebés, una verdadera preciosidad en precisión y sencillez, y hay casos verdaderamente milagrosos, que acusan en los niños un aumento de peso, obra al parecer de encantamiento, producida realmente por la poderosa acción higiénica y fisiológica, de la leche preparada con las especializaciones, ya apuntadas.

A la entrada del paso de San Roque,

con entradas independientes para el despacho lácteo y consultorio, en finca del Sr Busqué, en la que donosamente ha contribuido de su peculio, á las obras de instalación en hermoso desprendimiento de caridad, tiene Avila, su gota de leche que consta de sala de aparatos, donde se halla una magnífica esterilizadora y descremadora, funcionando por labor constante y entusiasta dirigida por el ilustre y joven Catedrático de Ciencias D. José Lapuente, consultorio, con despacho para el médico, mesa de reconocimientos para bebés, etc.; laboratorio de análisis (aún no terminado de instalar) á cargo del dicho Sr. La Puente; vestíbulo de espera, almacén, espacioso jardín y establo, donde muy en breve se alojarán 2 hermosas vacas que á costa de la entusiasta Junta antituberculosa, suministrarán el liquido lácteo á la institución, mediante un convenio de reciprocidad de servicios.

Avila entera visitará la «Gota de leche»: hemos oído decir á la Junta que así lo desea y así lo pide. Pobres y ricos están en el ciudadano deber de conocerla visualmente, para evidenciarse de las enormes ventajas sociales de la Institución.

¿Y qué hemos de decir de su celoso Presidente, su alma pareus, no queremos relatar cuanto viene haciendo: su modestia es tan grande como la bondad de su corazón, como su alteza de miras, como sus sentimientos caritativos; pero en pleitesía de gratitud, en homenaje de admiración por lo mucho que Avila le debo, terminamos estas líneas diciendo su nombre:

El Sr. D. Angel de Aizpuru y Mondéjar Director de la Academia de Intendencia es el Presidente y co-fundador de nuestra Gota de leche. Legarza

¿Por qué calla el Gobierno?

Bajo este epigrafe, dice hoy, muy bien, nuestro querido colega madrileño *El Debate*:

«No sabemos nada de los dos ciudadanos españoles condenados á muerte por un Consejo de guerra francés. El Gobierno no ha dicho una palabra por dondequiera se pueda inducir si la sentencia se ha cumplido ó se ha conmutado la pena en ella impuesta.

Este silencio es verdaderamente lúgubre... Creemos que todos sabemos ya á qué atenernos.

Pero el Gobierno, ¿por qué calla? ¿Por qué no da noticia de la suerte de esos desgraciados? Carece su silencio de toda finalidad acertada, y si para algo sirve, es para poner tacha en tan duro fallo y para revelar la creencia del Gobierno de que la ejecución de esa sentencia—sobre cuya justicia, por falta de datos, nos abstenemos de opinar—movería á la opinión española contra Francia.

Acaso teme el Gobierno que alguien diga que si el Gobierno procedió rápidamente al dirigir una protesta á Alemania por las deportaciones de súbditos belgas, en cambio, ha obrado con negligencia y torpeza respecto de los citados ciudadanos españoles

Mas como de este cargo no se va á librar, urge diga qué ha ocurrido á esos compatriotas nuestros, cuya suerte debe interesarnos á todos.»

SUSCRIPCION

para el Médico D. Andrés Rodríguez.

	Pesetas
Suma anterior.....	293 50
El presidente del Colegio Médico de Madrid.....	25 »
Suma y sigue.....	318 50

EL NUEVO EMPERADOR DE AUSTRIA

Se aplaza la ceremonia de la coronación

(POR TELÉGRAFO)

En un telegrama dirigido desde Londres al diario francés *Le Petit Parisien*, se comunica que la ceremonia de la coronación del nuevo emperador de Austria quedará aplazada hasta el fin de la guerra.

El nuevo soberano de Austria llevará el nombre de Carlos VIII.

Prensa Asociada.

LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

Nuevamente se ha aplazado la discusión del proyecto relativo á los explosivos, á fin de que pueda avanzar la de la ley orgánica militar.

Existe el deseo de que quede aprobado este proyecto lo más pronto que sea posible; pero no es fácil predecir si se conseguirá; pues espérase que mañana estarán ya en poder del Senado los dictámenes de presupuestos aprobados por el Congreso, y desde luego que se dará preferencia á los proyectos de carácter económico.

CONGRESO

A primera hora se rindió el tributo necrológico, debido al Emperador de Austria Hungría, y aun cuando desentonaron en él los Sres. Domingo y Castrovido, la actitud de la inmensa mayoría de la Cámara ha probado el sentimiento producido en España por la muerte de aquel Soberano.

En el orden del día se discute lentamente el presupuesto ordinario de Estado. Regionalistas y jaimistas se han encargado de dificultar un poco la rapidez con que ayer pasaron las Obligaciones generales del Estado y el presupuesto de la Presidencia; pero, eso no obstante va avanzándose en la discusión del citado presupuesto.

Un ruego merece destacarse entre los que ha habido hoy: el del Sr. Elorrieta, para que los discursos que se pronuncien formulando una pregunta no puedan durar más de tres minutos.

Como primer paso, no estaría mal. A él debería seguir la limitación de tiempo en los discursos de Presupuestos; el no poderse discutir dentro de éstos más que los capítulos que hubiesen sufrido alteración; el que no se pudiera proponer un gasto sin proponer simultáneamente el recurso para cubrirlo, y algunas cosas más, mil veces pedidas.

Ahora, que si se llegase á todo esto, ¿qué iban á hacer los liberales en la oposición?

Por eso, el ruego del Sr. Elorrieta

quedará entre los buenos propósitos enterrados en el «Diario de las Sesiones.»

Los diputados regionalistas han presentado al Presupuesto ordinario de Estado 11 enmiendas.

Boda aristocrática

Hoy, á las once y media de la mañana, se habrá celebrado en Madrid, en las Descalzas Reales, el enlace matrimonial de nuestro querido amigo D. Felipe Silveira y la bella señorita Sonsoles de Alcázar.

En los Ecos de sociedad de nuestro colega madrileño *El Universo*, vimos ayer la lista de regalos cruzados con este motivo entre los novios y sus familias y los recibidos por aquéllos de sus amistades, relación que publicamos por tratarse de personas muchas de ellas tan conocidas y estimadas de nuestra buena sociedad.

Más de 500 presentes, riquísimos y de depurado gusto artístico, formaban la exposición de regalos, amén de una canastilla de ropas riquísimas, hechas y bordadas aquí en Madrid, en Santa Isabel.

El equipo, de Irlanda, va adornado con encajes Valenciennes y «beinche», bordado de guirnaldas y «filet».

En una preciosa vitrina, cuyos tres estantes estaban espléndidos de joyas, figuran los regalos que se acostumbra entre las familias de los novios.

El novio, D. Felipe Silveira, regala á su prometida un espléndido collar de perlas con broche de záfiro y brillantes; el traje, de «liberty» blanco, con manto brochado de plata y otras soberbias «toilettes».

La señorita de Crecente, á su prometido, un botón de gruesa perla y brillantes, para la pechera, y una botonadura de oro con záfiro.

La condesa de Crecente, á su hija, una ancha y soberbia cinta de perlas; un «pendentif» de brillantes y una sortija con las mismas piedras; los ricos y antiguos encajes de familia, punto Alencón, que adornan el traje de boda, y diez trajes elegantísimos, de los cuales, tres de sociedad, proceden de la casa Dumay, de París; una «sortie de bal», granate obscuro, y varias pieles de zibelina.

La marquesa de Manzanedo, á su nieta, la señorita de Crecente, un valioso «pendentif» con gruesos brillantes.

La señora viuda de Silveira, á su futura hija política, una riquísima mantilla antigua de encaje Chantilly y una sortija de záfiro y brillantes. Las señoritas de Crecente, á su hermana broche y sortija de záfiro y brillantes. Los señores D. José Manuel y D. Mariano Silveira, á su futura hermana política, una preciosa sortija con esmeraldas claras y brillantes; estos mismos señores, á su hermano un «necesar» de viaje. Los tíos de la novia, duques de Léceza, un centro de mesa ve.mefi. La condesa de Crecente é hijas, al Sr. Silveira, dos magníficas escopetas inglesas de caza. La condesa del Rincón, un juego de té de plata repujada; los duques de Santaña, á su sobrina, sortija de platino y záfiro. Los marqueses de Peñafuente, á su sobrina, lanzadera de brillantes. La marquesa de Manzanedo, al Sr. Silveira, una botonadura de záfiro y brillantes. El duque de Santaña, al novio, una petaca de oro trenzado. Los Sres. de Oruña, á su sobrino, un juego de cubiertos y servicio de plata. El novio, á las señoritas de

El Sr. D. Andrés Rodríguez
Monarca Calvo

Crecente, relojes de pulsera y «neceseres». La novia, á su madre, un aro de oro y zafiros, y á sus cuñados, reloj de pulsera y botonadura, y la novia, á la señorita de Silvela una Virgen de esmalte.

Entre los muchísimos regalos, todos ellos como hemos dicho, muy artísticos, recordamos:

La condesa de Villahermosa, cuatro magníficas lámparas; duques de Santo Mauro, un imperdible; Princesa de Rattibor, una porcelana artística; duquesas de Baena, «verre d'au antal y vermeil»; duques de Aliaga, chocolatera de plata; los Sres. D. Diego, Luis y Serapio Peñaflante, sendas lamparitas de plata; Stas. de Loigorri, juego de te de plata; condesa de Catres, tintero y pluma tallaveranas azules; duquesa de Fernán-Núñez, dos bandejas de plata; vizcondes de Roda, marco de plata; condes de Velayos, polvera de plata; duques de Tovar, «videuelas», de plata; marqueses de Ternereros, reloj de porcelana; D. Bartolomé Jiménez, servicio de té y cafetera de plata.

D. Francisco Travesedo, «corbeil» de cristal y plata, marqueses de Villabragima, abanico antiguo; duques de Parcent «chaffonier»; señores de Santos Suárez, saleros y cucharillas de plata; marqueses de Portago, dos lamparitas; condesa de Villahermosa, dos bandejas de plata; duques de Medinaceli, lámpara de bronce con pantalla; duques de Montellano, grupo de porcelana; D. Julián Almunia, bandeja y servicio de té; marqués de la Torreccilla, alfiler de brillantes; D. Higinio Herrera, un Santo Cristo; marquesa viuda del Riscal, una carpeta de plata; condes de Maluque, florero de plata; duque de Alba, «bibelot» de vermeil; duque de Peñaranda, frasco de sales de plata; Jenaro Parladé, copa de vermeil; condes de Torre Arias, «plafonniere»; marqueses de Aranda, frasco de cristal y vermeil; condes de Valmaseda, caja de vermeil; duquesa de Nájera, bandeja de plata; D. Luis y Doña María Cristina Irujo, servicio de té; marqueses de la Mina, una jarra; duques de Alburquerque, sombrilla verde elegante; Méneve Somersancho, «portamenús»; marquesa viuda de la Laguna, tintero y pluma de cristal; marqueses de Someruelos; duquesa viuda de Sotomayor, jarra de cristal y vermeil; duques de Luna, «corbeilles» para dulces; duques de Hija, dos botellas de vermeil; duques de Almazán, bombonera de cristal vermeil; duques de Sotomayor, carpeta de terciopelo y oro; duque de San Pedro, otra de damasco verde; marquesa de Castrillo, cajita de vermeil; marquesa de Ivanrey, una sombrilla; marqueses de Valdecolmos, una lamparita; el marqués de la Romana y su hermana Piedad, platos de cristal y vermeil; señores de Pérez de Tejada, dos floreros de plata; la servidumbre de la duquesa de Manzanedo, una lámpara con pie de porcelana; servidumbre de la Casa, «boullerie» y saleros de plata; duques de Villahermosa, fruteros con pie de vermeil; condes de Romanones, bandeja de plata; Margarita Berasategui, pluma de oro; duquesa de Abrantes, saleros y azucareros de plata; marques de los Arcos, gemelos; D. Francisco Travesedo, «plafonniere» holandesa; señor obispo de Avila, un alfiler de corbata; duques de Seo de Urgel, un cortapapel; Jesusa Rojas, un frutero de plata; D. Daniel Sánchez, una cesta para meriendas; marqueses de Santa Cristina, un frutero de plata; señorita Lilia Ortuño, tazas de porcelana; D. Manuel Travesedo, una pitillera; don Jorge Silvela, pie con tres plafillos; don Mariano Rojas, bastonera de Talavera; condes de Valencia de Don Juan, «garniture» de «caray» y vermeil; condes de Maluque, otra «garniture» elegantísima.

Una vez más reitera EL DIARIO DE AVILA su enhorabuena al nuevo matrimonio.

DOCTOR VELÁZQUEZ LOBO PARTOS, MATRIZ Consulta de doce á dos. San Segundo, 24.

Los sucesos de Cenicero

Sentencia del Supremo de Guerra y Marina

(POR TELÉGRAFO)

Ha terminado la vista de la causa instruida, por los sucesos de Cenicero.

Según nuestras noticias el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la pena de muerte sólo para el procesado Valentín Martínez Barrios, alias «Calabaza».

Pablo Fernández Pérez y Alejandro Sáez Romero, alias «Guarete», condenados también á pena capital por el Consejo de guerra celebrado en Logroño, han sido condenados á cadena perpetua, el primero, y á seis años y un día de prisión, el segundo. También es condenado á cadena perpetua el procesado Domingo Cuevas Izungüfa.

Otros procesados son condenados penas menos leves, y algunos absueltos.

Prensa Asociada.

AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

Se abre á las seis y media bajo la presidencia del Alcalde Sr. Nieto, asistiendo los concejales Sres. González Alvarez, Muñoz, Busqué, San Román, Heras, Fournier, Delgado Porres, García Sánchez, Cenalmor, González Vallejo, Sanz, Torres Paris, Jiménez y López (D. Bonifacio).

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Alcalde da cuenta detallada al Ayuntamiento del resultado de la Asamblea de alcaldes de capitales de provincia y poblaciones mayores de veinte mil habitantes celebrada recientemente en Madrid para recabar de los Poderes públicos leyes que favorezcan las Haciendas locales y de las conclusiones acordadas en dicha Asamblea.

Pronuncia un elocuente y minucioso discurso exponiendo las impresiones optimistas que han recogido los comisionados en vista de la favorable acogida que han tenido las justas peticiones de los municipios tanto por parte de los ministros como por la de los representantes de las minorías especialmente de los Sres. Maura y Lerroux que manifestaron explícitamente que aun estimaban modestas las pretensiones de los Ayuntamientos cuya vida llegará á ser imposible si no consiguen una extensa autonomía económica.

El extenso discurso del Sr. Nieto que reveló un profundo estudio del problema municipal y de las soluciones posibles al mismo, fué acogido con muestras de aprobación por los concejales.

El Sr. García Sánchez felicita al Alcalde por su intervención en la importante asamblea y se extiende en consideraciones sobre la necesidad y justicia de que el Estado autorice á los Ayuntamientos para imponer determinados tributos.

Cita varias industrias que en Avila obtienen pingües rendimientos y que no obstante no producen nada, no son materia contributiva para el Municipio.

El Sr. Busqué pronuncia un discurso defendiendo el regionalismo que si ha tenido hasta ahora su única manifestación en Cataluña empieza á extenderse á todas las regiones de cuya prosperidad ha de resultar el conjunto de una patria rica y culta.

Afirma que ya es hora de cortar el cordón umbilical que une á las provincias con el poder central para que puedan vivir una vida propia.

Dirige grandes elogios al señor Alcalde á quien felicita en nombre propio y en el de sus compañeros de mayoría por el celo, el acierto y la inteligencia que ha desplegado al representar al Ayuntamiento de Avila en la Asamblea de Alcaldes.

El Alcalde expone á continuación el estado de las gestiones para la construcción del ferrocarril de Avila á Peñaranda.

Dice que lo único que dificulta que las obras empiecen inmediatamente por Avila es que los propietarios de terreno se opongan á la expropiación sin el previo pago.

Añade que ha visto á algunos de estos propietarios con quienes le une amistad particular y acceden á no sobrar hasta que rija el Presupuesto y se les haga efectivo por el Estado el importe de sus terrenos.

Ruega á todos los concejales, que tengan amistad con alguno de dichos propietarios, secundar sus gestiones en el mismo sentido.

El Sr. Busqué manifiesta que las consideraciones de orden efectivo ó personal no suelen tener eficacia y propone que para que puedan empezar las obras y por consiguiente tener pronto ocupación las clases trabajadoras, el Ayuntamiento anticipe á los propietarios el importe de las indemnizaciones de expropiación.

El Sr. Fournier se manifiesta conforme con lo propuesto por el Sr. Ramos Busqué si bien añade que á su juicio también puede contribuir al adelanto de dichas cantidades la Diputación provincial.

El Sr. Sanz Marazuela recuerda que hace dos años se planteó la misma cuestión y el Sr. Sánchez Monge, entonces Alcalde, también se dirigió á los propietarios, á quienes también se dirigieron las sociedades obreras de este capital, contestando á ambos requerimientos dichos propietarios que por su parte no pondrían obstáculo.

Cree el Sr. Sanz que desde aquella fecha existe el acuerdo de que el Ayuntamiento adelante el importe de las expropiaciones.

ORDEN DEL DIA

La cesión de la Academia al ramo de Guerra

El señor Secretario lee la Real orden del Ministerio de la Guerra aceptando la cesión del edificio de la Academia de Intendencia, disponiendo que con intervención del Auditor se proceda á formalizar la escritura y á su inscripción en el Registro de la Propiedad y dando gracias al Ayuntamiento de Avila por la cesión.

Se acuerda facultar al Alcalde para que represente al Ayuntamiento en el otorgamiento del instrumento público.

Las subsistencias

Se lee la circular publicada en el «Boletín oficial» encargando á los Alcaldes procedan á efectuar el inventario de los trigos, harinas y otros artículos en término del quinto día y se comine á los poseedores, caso de ocultación con la multa de 500 á 5.000 pesetas.

Se acuerda cumplir lo ordenado por la superioridad.

Un recurso

Se da cuenta de una comunicación notificando el recurso interpuesto por Sor Tomás de San Bernardo contra la declaración de utilidad pública de las obras de construcción de una glorieta que hacen precisa la ocupación de una parte de la huerta del convento de Santa Ana.

Varios asuntos

Se lee una comunicación del Capellán del Cementerio, sobre las sepulturas caducadas por falta de pago del canon.

Se aprueban varias cuentas.

Se dá cuenta de un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo la inclusión de varios individuos en la lista de pobres, que es aprobado.

También se aprueba otro informe concediendo á Pablo Zazo un socorro de 10 pesetas para que un hijo suyo de dos años pueda ser trasladado á Madrid para practicarle una operación quirúrgica.

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de obras y de policía urbana sobre concesión de licencias de obras.

Sobre un expediente

Se procede á votar nuevamente el informe del instructor del expediente formado á un profesor y á un conserje del Grupo Escolar Cervantes.

Dicho profesor presentó denuncia contra el conserje por varias repetidas

faltas de respeto é instruido el expediente el instructor propuso la separación de los dos funcionarios.

En la sesión anterior resultó empate en la votación y no siendo el asunto urgente se acordó repetir la votación.

Pero he aquí que varios señores concejales son de opinión de que se debe ampliar el expediente y traer al mismo los hechos ocurridos posteriormente.

El Alcalde se opone á ello, por considerar que no procede más que la segunda votación por haber resultado empate en la primera y con tal motivo se promueve una discusión en la que toman parte varios concejales que dura dos horas repitiendo cada uno de los ediles sus argumentos diez ó doce veces.

Por fin prevalece la opinión del Alcalde y se procede á votación desechándose el informe del instructor por diez votos contra cinco y siendo por consiguiente absueltos ambos funcionarios.

Una plaza de matarife

Se leen las dos instancias presentadas para proveer una plaza de matarife en el matadero de esta capital y previa otra media hora de discusión, se acuerda á propuesta del Sr. Sanz quede el asunto pendiente hasta que la correspondiente comisión informe una instancia de los industriales que solicitan aumento de plazas en el matadero.

Así no se desaira á nadie.

Se levanta la sesión á las diez de la noche.

Contra un príncipe ruso

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Atenas que durante su viaje á Salónica, el ministro de Rusia, príncipe de Demidoff, fué objeto de dos atentados.

El primero se cometió por un grupo de reservistas armados, que tirotearon al tren en que viajaba, cuando se dirigía al mencionado puerto; el segundo tuvo lugar al regreso, poco antes de entrar el tren en la estación de Litochvi, donde descarriló el convoy, por haber sido cambiadas las agujas.

En ninguna de las dos ocasiones hubo víctimas y el príncipe Demidoff logró llegar á Atenas sano y salvo.

Prensa Asociada.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia

El parte inglés registra recíprocos bombardeos en diversos puntos del frente, añadiendo que los alemanes han penetrado en las líneas inglesas al Noroeste de Hulluch, cogiendo algunos prisioneros.

—El parte alemán señala violento cañoneo en el Somme y en el Ancre, dando noticia de un fracaso de los ingleses en Guedecourt y otro de los franceses en Saint Pierre.

En Rusia

El comunicado ruso solo señala vivo cañoneo en el Stochod y en el Narajowka.

—El comunicado germano se limita á consignar que algunas patrullas rusas fueron rechazadas al Sur del Smorgon.

En Rumania

Según los comunicados de Petrogrado y Viena, continúa el retroceso de los rumanos á ambos lados del Ait, y el repliegue de importantes núcleos hacia Krafolt.

En Valaquia continúa el avance austro germano.

Entre el botín cogido á los rumanos en Craiova, figuran 3000 vagones.

Desde el 10 al 18 del mes actual los austro germanos han hecho prisioneros á más de 20.000 rumanos.

En el mar

Un transatlántico inglés de gran porte fué ayer torpedeado por un submarino.

—Según una nota estadística oficial las naciones de la Entente perdieron du-

rante el pasado mes de Octubre, por efecto de los submarinos de los imperios centrales, 218 buques, con un total de 393.500 toneladas

«LA PEÑA»

La velada de anoche

Brillantisimo aspecto presentaba anoche el salón del Coliseo Abulense, cuyas localidades ocupaba lo más selecto de nuestra buena sociedad.

Un cronista de salones se hubiera visto en grave aprieto para poder enumerar y adjetivar debidamente á las innumerables y bellas señoras y señoritas que daban realce á la hermosa fiesta.

Muy escogido fué el programa de cinematógrafo que fué justamente alabado y excelente el trabajo que hicieron los aplandidos excéntricos ciclistas Fred And Mergs, que fueron grandemente ovacionados.

Nuestra felicitación á la Junta Directiva de «La Peña» por organizar tan excelente velada.

La instrucción militar de los soldados de cuota

El «Diario Oficial» ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Ampliado el plazo para acogerse á los beneficios de la cuota militar hasta el 30 de Diciembre próximo venidero, según dispone la Real orden circular de 6 de Octubre último («Diario Oficial» número 226), y aunque el precepto del artículo 464 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, autoriza á acogerse á la cuota de referencia con el compromiso de presentar el certificado de aptitud antes de la fecha en que se ordene la concentración, el demorar tal petición no exime de la obligación de presentarlo á aquellos que en los últimos días de la ampliación concedida lo contraigan, y en su virtud, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que cuantos soliciten de los gobernadores militares la concesión de los beneficios de la cuota militar, con arreglo á la ampliación indicada sin que acompañen á las instancias promovidas con tal objeto los certificados de aptitud de tener aprendida la instrucción militar, harán constar que han de presentarlos antes de la fecha en que se ordene la concentración de su reemplazo, para evitar se les aplique el artículo 281 de la referida ley, que comina con la pérdida de los derechos de cuota á los que no llenen el requisito de adquirir la instrucción militar que establecen los artículos 257 y 268.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M., que por las autoridades de referencia se interese de la Cajas de recluta, hagan llegar á noticia de los que hubiesen presentado cartas de pago para disfrutar de los beneficios del capítulo XX la obligación que tienen de presentar lo certificados de aptitud antes de la fecha en que se ordene la concentración, pues de lo contrario, perderán el derecho á la devolución de las cantidades ingresadas perdiendo también los expresados beneficios.

NOTICIAS

Según rumores que hasta nosotros llegan, hoy en el mixto de Irún ha salido el Juzgado de esta capital para un pueblo cercano, donde se ha desarrollado un trágico suceso.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

Por daños ocasionados en una huerta del vecino de Cebreros, Angel R cbledo por el ganado cabrio de la propiedad de Mellitón Corral, el Juzgado de instrucción del partido instruye las oportunas diligencias.

Movimiento de población.—Día 23. Nacimientos: Felisa Justa Santero Méndez. Defunciones: Indalecio Sánchez Carrero. No hubo matrimonios.

MODISTA NUEVA confecciona sastre fantasía y abrigos á precios módicos. Dirección de Alba número 2, duplicado principal.

En su finca de la Alameda de Osuna, falleció ayer el opulento banquero y Senador del Reino D. Gustavo Baner.

TEATRO PRINCIPAL. Mañana sábado, 3.º y 4.º episodio de la «Moneda rota». Próximamente, «Esposa en la muerte» por la eminentísima actriz, gloria del Teatro Italiano, Lina Caballieri. Derroche en lujo y presentación.

Emilio y Benito Nieto, vecinos de Muffogalindo, han sido denunciados ante el Juzgado municipal de dicho pueblo por pastoreo abusivo.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el periodo de la dentición se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En los días 28, 29 y 30 del próximo mes de Diciembre se celebrará en el Centro de Hijos de Madrid una Asamblea de Maestros interinos y Aspirantes al Magisterio.

Lo mejor para la vista, «Colonia de Orive» Frasco de 675 Ptas.

Le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito militar con pasador del profesorado, al Subintendente de segunda D. José López Martínez.

Fumadores, pedid papel ABADIE

Matadero público.—Día 23 Se degollaron 3 toros, una ternera, 13 lanares y 11 cerdos.

Recaudado por consumos, 675'29 pesetas.

Inmenso surtido en géneros de punto para señora, caballero y niños. Jesus Rodriguez

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una extensa relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para ocupar destinos civiles vacantes, que también se expresan.

VERIN SOUSAS. Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

El Sr. Equigarray pide que se cierren las puertas y se cuente el número de diputados antes de aprobar el acta.

Varios diputados ministeriales piden votación nominal sobre el acta.

Mientras se verifica van llegando algunos diputados.

El acta es aprobada por ciento dos votos.

El Sr. Barriovero pide al Gobierno se solicite del Banco de España auxilio á los Sindicatos agrícolas, en tanto no funcione el Banco agrícola.

El Sr. Sevovane pide pasen á la Dirección de Comercio todo lo referente á la enseñanza mercantil y otros asuntos.

El Sr. Lagaria reitera el ruego de que se arregle un paso á nivel en el Grao (Valencia) antes de que ocurra una catástrofe.

Orden del día. El Sr. Aragón manifiesta que la Comisión retira el dictamen sobre el presupuesto de Gobernación para redactarlo nuevamente. Continúa la sesión.

SENADO. Se abre la sesión á las cuatro menos cinco minutos bajo la presidencia del marqués de Alhucemas. En el banco azul el ministro de la Guerra.

Orden del día. Continúa el debate sobre Reformas sociales. El Sr. Ugarte defiende una enmienda á la base primera encaminada á que se suprima el párrafo sexto de dicha base que establece un aumento de edad para el retiro de los generales de división de los cuerpos auxiliares.

Cree el Sr. Ugarte que dicho párrafo establece un aumento de edad para los generales de Sanidad Militar, cuerpo jurídico y otros que es una desventaja injustificada para los generales de los cuerpos combatientes. Afirma que son muchos los ilustres generales del Ejército y de la Armada que comparten su opinión, citando á los Sres. Primo de Rivera, Ochoa y marqués de Pílares.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

Continúa la sesión. Prensa Asociada.

mañana. Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

Las Reparadoras á las siete de la tarde, exposición del Santísimo y Misa y la oración de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En las Nieves y San Pedro al anochecer continúa el mes de Animas.

En los Paules á las ocho misa de la meda llamilagrosa.

La misa y oficio divino son de Santa Catalina con rito doble y color blanco.

Espectáculos. Teatro Principal. La «Moneda rota» preciosa y graciosísima película, y la sugestiva de á veinticinco llevaron anoche al Teatro un público numerosísimo que ocupó todas las localidades; bien es verdad que una y otra merecen la pena de verse y poseerse: aquella por lo interesante de su argumento, y la auténtica por aquello del postín que da el vil metal.

Los dos episodios proyectados anoche, gustaron mucho é interesaron en extremo á la concurrencia; es una cinta digna de verse, pues su aspecto, se sale de lo vulgar y es de las que hacen reír de verdad.

Para mañana, sábado, tercero y cuarto episodios, á las seis y media y diez de la noche.

«El salto de la muerte». Hay un extraño espejismo que suele atraer á muchos hombres, la creencia de que por el camino del mal puede conseguirse lo que ambiciona. «La moneda robada.» El valor es solo un esfuerzo de la voluntad, ningún hombre es más valiente que otro; desear algo y conseguirlo, sin temor á las consecuencias, eso es valor.

He ahí el argumento de los dos episodios que se proyectarán mañana, en unión de otras cintas cómicas y del natural.

Diana. Coliseo Abulense.

Función para mañana. Mañana 25 tercer sábado aristocrático se celebrarán en el Coliseo dos grandes funciones de cinematógrafo y variedades á las seis y media y diez de la noche.

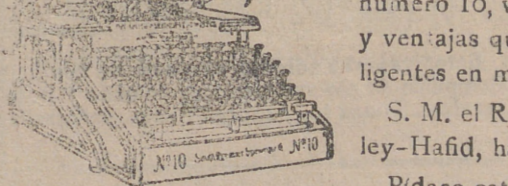
En ambas se proyectará la película en 7 partes dos series de 3,000 metros «La banda de las cifras».

Esta extraordinaria película de series de larga duración es uno de los mayores éxitos del arte cinematográfico.

Su argumento es interesantísimo y ja curiosidad del espectador no decae un momento teniendo la ventaja estas cintas de series refundidas que presentan una prolongada acción en una sóla noche sin que tenga el público que acudir puntualmente durante noches y noches para presenciar todo el curso de la trama.

Es una de las presentadas con más lujo, luciendo las más bellas artistas de Istitia más de 40 «toilettes» á cual más esplendidos.

NUEVO INVENTO AMERICANO.



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado á la Delegación de la Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

También harán su presentación los incomparables excéntricos Frand and Merys cuyo contrato ha sido prorrogado por la Empresa y que ofrecen 500 pesetas á quien pasee como ellos lo hacen en su bicicleta de «bolsillo».

SECCION MERCANTIL

Avila 18 de Noviembre de 1916. Precio de los Sres. Poirres y de Diego, HARINAS

Extra á 51 peseta. Primera S. á 50 id. Primera P. á 49 id. Precisa á 43 id. Segunda P. á 45'50 id. Todo por 100 kilos con saco en esta estación

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los bazares de San Román son:

TRIGOS. Trigo á 62 reales las 94 libras. HARINAS. Marca Armiño á 51 pesetas el saco de 100 kilos. Idem Nieve á 50 id. Idem Cisne á 49 id. Idem Marfil á 48 id. Idem Plata á 47 id.

En la fábrica de Santa Teresa. TRIGOS. Trigo de 60 á 62 reales, tanega. Centeno á 50 id.

HARINAS. S. T. á 51 pesetas los 100 kilos. T. T. á 50 id. T. á 49 id. X á 48 id. Y. X. á 40 id.

PIENSOS. Harinilla á 28 pesetas los 100 kilos. Tercera baja á 25 id. Tipo N. á 20 id. Idem S. á 20 id. Idem id. id. C. á 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES. Población de Bracamonte.—18. Trigo entrada 500 fanegas vendiéndose de 64 á 65 reales fanega. Cebada 150 de 40 á 41 id. Centeno 80 de 51 á 52 id. Algarrobas 200 de 52 á 53 id. Guisantes 150 de 51 á 55. Harina de 1.ª á 23 rs. arroba. Idem de 2.ª á 22 id. Idem de 3.ª á 21 id. Hay ofertas de trigo á 66 reales fanega. Pagan á 64.

Venta

de la casa número dos de la Plazuela del Rastro y de una cerca á San Nicolás. Para tratar, dirigirse á D. Félix Vitorés en Cantiveros.

Vaqueria del Calvario

CAMINO DEL CEMENTERIO. Salamanca.

Se venden, á elección del comprador buenas vacas lecheras de pura raza holandesa, de primero segundo y tercer parto, y así mismo novillas y chotas. La correspondencia á D. José García Iglesias, Escalerilla de Pinto 1 y 3 principal, izquierda Salamanca.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jimeno

ULTIMA HORA

Por Telégrafo y Teléfono

(CONFERENCIA TELEGRAFICA)

Madrid 24 (3 t.)

De política

El día del presidente

El presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones ha despachado con S. M. el Rey

El Soberano firmó el Reglamento redactado por la junta de subsistencias para la aplicación de la ley de subsistencias.

Desde Palacio se dirigió el jefe del Gobierno al Ministerio de Estado de cuyo departamento se ha encargado á consecuencia de la enfermedad del señor Jimeno, que ha marchado á Valencia por prescripción facultativa.

El conde de Romanones se enteró de los telegramas recibidos de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero.

El despacho de los asuntos de Estado lo seguirá llevando el Sr. Jimeno desde Valencia.

La protesta de los productores de carbón

Hablando el conde de Romanones de la protesta de los productores de carbón por haberse fijado la tasa de los precios máximos afirmó el Gobierno tenía descontado que su necesaria y enérgica determinación, produciría protestas de los intereses que se juzgasen lesionados, y que también espera que hagan lo mismo los trigueros, pero que es deber de los Poderes públicos anteponer el bien general á las conveniencias y codicias de los particulares.

Una visita

Ha visitado al Presidente del Consejo el arzobispo de Valladolid.

Vigilantes de penales

El «Diario oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana el anuncio de un concurso especial para cubrir 120 plazas de vigilantes de segunda clase dependientes de la Dirección de Prisiones.

Las instancias se admiten hasta el día 15 del próximo Diciembre.

Los concursantes deberán estar comprendidos en la ley de Julio de 1885.

Partidas aumentadas

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez á petición de los regionalistas ha restablecido algunas partidas que habla suprimido en el presupuesto de su departamento.

Una rectificación

El Azobispo de Sevilla Cardenal Almaraz ha escrito al director de la «Epoca» rogándole rectifique algunas palabras respecto á la situación del Romano Pontífice que la «Epoca» atribuye al ilustre prelado como pronunciadas en los pasillos del Senado y cuyo verdadero sentido refleja «El Universo».

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 24 (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 4 por 100... 74'25. Amortizable 5 por 100... 95'10. Idem 4 por 100... 87'25. Banco de España... 444. Tabacalera... 280. Francos... 83'10. Libras... 23'03. Azucareras, preferentes... Idem ordinarias... Obligaciones Sociedad general Azucareras...

Las Cortes

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul los Sres. Alvarado y Ruiz Jiménez.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA»

deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 x 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 x 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos 4,55 pesetas por dicho concepto acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 25.—Sábado. Santa Catalina, Meises, Erasmo y Juanita.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6,—Droguería y Perfumería.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL
Gran Sastoría de militar y paisano
de
Eugenio Martín Gil
—Reyes Católicos—
Gran surtido en géneros de
pañería para trajes de caballero
de las mejores fábricas del reino
desde 35 pesetas á 140.
Gabanes, capas y pelizas
confección esmerada y facilita-
da para el pago
Confección de trajes y abri-
gos de señora.
Hábitos tales y uniformes
militares
Todo más barato que ninguna
casa de la capital y 25 por 100
que las de Madrid
NO CONFUNDIRSE
d. — Reyes Católicos. —
Eugenio Martín

La Unión y el Pólex Español

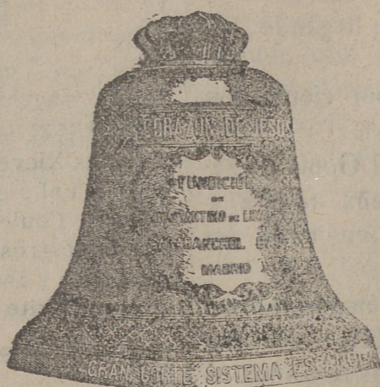


COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivo
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias
de
ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
62 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Director en Avila: D. Emilio González.
OFICINAS
Plaza del Medezar núm. 6. 3.º piso

El Diario de Avila

Se vende en
MADRID
en el kiosco de El Debate ca-
lle de Alcalá frente á las Ca-
latravas y en

BARCELONA
en el kiosco nuevamente esta-
blecido en la Rambla a Estu-
dios casi frente á los almace-
nes de El Siglo.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de igle-
sias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del
ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años,
si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obliga-
rá mediante contrato. La aleación de la nuevas será sólo de puro cobre y estaño,
para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han
de refundir.

*Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se
pagan las viejas.*

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el
petionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO
pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.
De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . » 4'10
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . » 4'18
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . » 4'26
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . » 4'35
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba. » 4'43
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 4'51
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . » 5'00

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba
siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la dife-
rencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se
añada á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su
importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la re-
comendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España.
Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segov-
via, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaen, etc.

Diríjense á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES,

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para San
ta Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde
Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga,
el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de
Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coru-
ña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes
para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz
el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puer-
to Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra. Se ad-
mite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores
de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre para
Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Ca-
diz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz
de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indi-
cadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander Gijón Coruña, Vigo y Lisboa (facultati-
va) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aire; emprendiendo el viaje de regreso desde
Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón,
Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la
Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado
servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados.

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos.

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Requinará la Gran Vía)

RECUERDE
USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elíxir CALLOL

DA

FUERZA, VIGOR
Y JUVENTUD

y los Médicos le llaman el
REMEDIO DE LOS
DÉBILES



SE ENCONTRA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400	14 y 16	1,00, 1,15, 2, y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de
Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 table-
tas. Descuentos desde 50 paquetes. Por los abonados, desde 100 paquetes, hasta la
estación más próxima. Se fabrica con cacao, sin ella y á la vainilla. No se cargan
nunca el embalaje. Se hacen taras de carga desde 50 paquetes. Al detal. Partic-
ipales ultramarinos

“EL HOGAR Y LA MODA”

Es la publicación más útil
y más económica del mundo
Cada ocho días reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

“EL DIARIO DE AVILA”

Es condición indispensable ser suscriptor de este
periódico para poder disfrutar de la del “Hogar.”